



VALPARAÍSO, 6 de abril de 2017

Oficio N°296/2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar a Ud., para que proporcione antecedentes e informe las medidas adoptadas frente a las denuncias por muertes de ovejas en la comunidad Malla Malla, de la comuna de Alto Biobío, ocurridas con posterioridad a procesos de vacunación, y su eventual vinculación.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaría de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
SAG**